

Tengo un amigo que su papá es traductor o *Cuyo*, una palabra en vías de extinción*

Minerva Carrasco Aguilar Alma Leticia Ferado García Luis Juan Solís Carrillo
carrasco.minerva@gmail.com leitit@hotmail.com luisjuanajones@yahoo.com
Facultad de Lenguas, Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen:

Este artículo presenta los resultados de una investigación en torno al desuso y el uso incorrecto del relativo *cuyo* y sus efectos, realizada en la Facultad de lenguas de la UAEM, en los seminarios de morfosintaxis y en las aulas de traducción del francés y del inglés al español. De igual forma, el estudio realiza una revisión preliminar del desarrollo diacrónico de este pronombre, con especial énfasis en el español de México.

Palabras clave: cuyo, traducción, diacronía, pronombres relativos, uso, desuso.

Abstract:

This article presents the results obtained through a research project, carried out at UAEM's School of Languages, on the disuse and incorrect use of relative pronoun *cuyo* and its effects on both morphosyntax seminars and translation courses from English and French into Spanish. The study also shows a preliminary review of the diachronic development of this pronoun, focusing on Mexican Spanish.

Key Words: relative pronoun whose, translation, diachrony, relative pronouns, use disuse.

Résumé :

Cet article présente les résultats d'un projet de recherche de la Faculté de langues de l'UAEM sur la désuétude et l'emploi incorrect du pronom relatif *cuyo* et ses effets sur les séminaires de morphosyntaxe et les cours de traduction du français et de l'anglais à l'espagnol. L'article présente aussi une révision préliminaire de l'évolution de ce pronom, spécialement en ce qui concerne l'espagnol mexicain.

Mots clé : dont, traduction, diachronie, pronoms relatifs, emploi, désuétude.

* El presente artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación "Estudio cuantitativo en torno al desuso o empleo incorrecto del pronombre relativo cuyo, y sus dificultades en la traducción del inglés y del francés al español", con clave de la UAEM: 2977/2010SF

Variopintas palabras

Concédase que en todas las listas y clasificaciones está siempre la impronta de quien clasifica. Así, una lista de animales puede atender a Lineo o a Borges. En el primer caso, los animales se agrupan en órdenes, familias, géneros y especies. En Borges (1999), los animales pueden ser, por ejemplo: *esféricos, de los espejos, metafísicos, soñados por Kafka* o *por C. S. Lewis*. Si tal cosa ocurre con los animales, no vemos razón alguna para que lo mismo no pueda ocurrir con las palabras.

Hay palabras de todo tipo; las hay que entran en el diccionario, rozagantes con los renovados bríos de su recién aceptada filiación. Otras hay que, en su variable decurso, se reacomodan en su empleo y definición; otras existen, encerradas en textos clásicos, que se revisten de una pátina cuya sonoridad esencial les otorga a un tiempo luz y oscuridad. Sabemos de otras a las que simplemente les da por caerse del diccionario, poco a poco, sin hacer ruido. Son éstas, palabras que desterramos y condenamos a un exilio verbal cercano al limbo.

Entre las primeras, las de uso ya viejo, pero que recién alcanzan las excelsas glorias de la lexicografía, está nuestra socorridísima y multifuncional *güey*, palabreja comodín que lo mismo agrade o que fortalece lazos de amistad, como en “¿Qué onda, güey¹”

Entre las segundas, las que han mudado de uso y definición, están palabras como *álgido*, la cual ha sufrido un considerable desplazamiento en su semántica: antes, los abuelos sabían que algo *álgido* se refería a lo dolorosamente frío; ahora, usamos la misma palabra para referirnos al punto crucial, crítico y peliagudo de un determinado proceso; por eso decimos: “el proceso electoral ha llegado a su punto álgido”, por ejemplo. Por los tiempos que corren, ya nadie “corteja” a nadie, mucho menos lo “requiere de amores”; casi nadie *se desayuna con* algo y las cosas inflamables ya no se quemar, ahora lo hacen las “flamables”, y otras linduras por el estilo.

Por otra parte, tenemos también las voces que nacieron oscuras, y que en su tenebrosa existencia han quedado al margen del común de los hablantes; son las palabras de luminosa lobreguez, ocultas y sonoras, como las de *La Celestina*: *teraguncia, turbino, marrubios* y *milifolia*...

Así como unas se van, hay otras que mejor sería jamás haber oído, ya sea en nuestro idioma o en lenguas de otras latitudes: *Jihad, groundzero, burka, razzia, fatwa*, por dar unos ejemplos.

¹ Desde hace unos años, el DRAE incluye el cotidiano mexicanismo *güey*. La definición que aporta el diccionario es la de sustantivo y adjetivo para describir a una persona tonta. También incluye la locución interjetiva, *jálzalas, güey!*, que se emplea para fastidiar más a quien tropieza. Sin embargo, no incluye referencia alguna al cariz afectivo y familiar con que suele emplearse esta palabra, con el sentido de amigo o de *cuate*, otro mexicanismo.

Por último, tenemos las palabras que hemos condenado al destierro; las que de forma extraña, hartera y, si se quiere, totalmente injustificada, hemos relegado a un oscuro rincón de nuestra habla cotidiana. Son palabras que gradualmente se vienen cayendo del diccionario, para algún día dejarnos sólo una sombra o una borrosa huella, como de helecho fosilizado. Entre éstas, está la palabra *asaz*, como cuando alguien decía que el examen había estado “*asaz difícil*”, para así describir un grado de “perrez” extrema. Lo mismo ocurre con *sendos* o *sendas*, para aludir a una cosa de dos o más miembros de un grupo; por eso, era usual decir: “los asistentes al concierto recibieron sendos morrales”. Sin que estas palabras hayan pasado aún a mejor vida, es obvio que su empleo empieza a diluirse en un eco lejano de viejo español.

Cuyo, por los caminos del dodo

Ahora, imagine el lector el siguiente escenario: veintiún estudiantes de una preparatoria, de clase media, entre 16 y 18 años de edad, intentan llenar los espacios vacíos de un texto, empleando para ello solamente una palabra, o sea, resuelven lo que en la jerga se denomina *cloze*. El texto que rodea al primer elemento faltante es el siguiente: [...] *the Artic Monkeys, a British group (1) debut single went straight to the top of the charts*. Ninguno de estos jóvenes alumnos acierta en su respuesta al ejercicio. Las opciones más cercanas, todas ellas erróneas, son *what* y *which*; nadie escribe *whose*, la palabra correcta. Por supuesto que hay objeciones, del tipo “esa palabra no se emplea con cosas” o “eso ya no se dice”.

El escenario anterior, aunque ajeno al estudio que se describe en este artículo, esboza a grandes, pero netos trazos, lo que suele ocurrir en un número cada vez mayor de hispanohablantes: el desuso o el uso incorrecto de la palabra *cuyo*, en nuestra lengua y con respecto a sus equivalentes en otras, como el inglés o el francés.

El pronombre relativo *cuyo* es una de esas palabras que comienzan a seguir los pasos del *Concorde*, el *VW Sedan*, las tarjetas de Navidad o el dodo. Su uso, ineludible en otras lenguas, como en inglés y en francés (*whose* y *dont*, respectivamente) nos parece cada vez más “exquisito”, como si se tratara del verbo *coadyuvar* en boca de diputado. Todo parece indicar que no se nos da la gana decir *cuyo*; nos suena ridículo y pedante. Por eso, preferimos decir: “tengo una amiga que su papá es traductor”.

Dejémoslo claro, esto no se trata de una convención de plañideras; tampoco queremos adoptar la indiferencia de una tapia. Si bien el destino de *cuyo* aún no adquiere la urgencia exigida para quitarnos el sueño, no por ello habremos de voltear al otro lado, como si la cuestión careciera de importancia. Por supuesto que importa, en nuestros papeles de usuarios y profesores de lengua y por ser docentes de morfosintaxis o de traducción. Nos inquieta como fenómeno lingüístico, como escollo que tumba de bruces a más de uno de esos que jamás toman la medida al delicado talle de esta palabra y que, sin sospecharlo siquiera, han contribuido a desterrarla al polvoso edén de las voces muertas.

Lejos estamos de lanzar una campaña de rescate, como la diseñada hace algunos años por escritores y periodistas del Reino Unido, cuya estrategia consistía en usar a toda costa, y en distintos medios y formas, palabras en inminente peligro de extinción². Estas palabras, por arcanas razones, habían dejado de aparecer en letra impresa durante más tiempo que lo que el *Collins English Dictionary* consideraba sano.

Aunque este proyecto no intenta rescatar al infausto pronombre, es preciso referirnos a algunas de sus particularidades que nos permitan entenderlo mejor y quizá, entender a su vez el porqué de su gradual inmoliación.

Breves notas académicas en torno a *cuyo*

Picallo y Rigau (1999) mencionan que el pronombre *cuyo* tiene sus orígenes en el latín *cujus/cuius*, que al igual que en español, solía anteponerse a un nombre. No todas las lenguas románicas tienen un pronombre genitivo equivalente a *cuyo*; el catalán, por ejemplo, carece de él, no así el italiano (*cui*) y el francés (*dont*).

Cuyo, a diferencia de otros relativos, por un lado tiene valor de relativo porque necesita un antecedente, pero también un valor de posesivo (genitivo) con respecto al nombre al que acompaña. Sin embargo, *cuyo* y sus variantes (en femenino y plurales) no concuerdan con el antecedente, como el resto de los relativos, sino con el objeto, persona o idea poseídos.

El retroceso de *cuyo* ante otras alternativas es un fenómeno ya documentado en otras ocasiones (Alcina y Blecua, 1975; Radelli, 1978). Algunas de estas alternativas, sin embargo, estaban señaladas en gramáticas prescriptivas como vicios del lenguaje, nos referimos en especial al *quesuismo*. Actualmente, en la lengua coloquial del español de México, el *cuyo* se considera prácticamente desaparecido (Radelli, 1978). Por ello es más frecuente escuchar expresiones como: “Esta es la novela *que su* traducción al francés acaba de aparecer”. En lengua culta, en especial en la escrita, es posible encontrar todavía ejemplos de oraciones con este relativo en peligro de extinción; sin embargo, a lo largo del desarrollo de nuestra investigación, hemos encontrado ejemplos, en letra impresa, de usos incorrectos del *cuyo*:

“...se realizó la ‘Colecta de juguetes y ropa para los niños de las comunidades marginadas’, cuyas más de 400 juguetes y más de 200 prendas de vestir...” (“Festival navideño de 2007”, en *Futuro*, diciembre 2007, UAEM)

² Los lexicógrafos del *Collins English Dictionary* decidieron eliminar 24 arcaísmos, con el fin de abrir espacio y acoger unas 2000 palabras de nuevo cuño. Si, en un determinado plazo, no detectaban por lo menos seis citas recientes y de “alta calidad”, las palabras en desuso quedarían fuera del diccionario. Como respuesta, distinguidas personalidades, entre ellas destacados poetas y periodistas de renombre, se dieron a la tarea de emplear —con renovados bríos— las palabras amenazadas. De esta forma, esperaban salvarlas de una muerte segura. Véase: *War of the Words. Time Magazine*, October 20, 2008, p. 42.

La complejidad de *cuyo*, causa probable de su desuso, radica en su doble relación en las oraciones en las que aparece, pero también en el hecho de que puede usarse de distintas maneras, algunas de las cuales no siempre expresan posesión, es decir, a pesar de que en su definición el pronombre *cuyo* parece estar ligado al genitivo, no siempre expresa esta idea de pertenencia o ser dueño de algo. En las siguientes oraciones tomadas de Picallo y Rigau (1999: 1003) se muestran casos en los que el *cuyo* no tiene este carácter genitivo que típicamente lo caracteriza: “Sarajevo, cuya reconstrucción resulta lenta y penosa, es, sin embargo, una ciudad esperanzada”, “Admiraba a Buñuel, cuyas películas había visto miles de veces” o “Los artistas cuya obra esté subvencionada”.

En todas estas oraciones no se puede interpretar que Sarajevo posee a la reconstrucción, que Buñuel es dueño de las películas y que las obras son pertenencias de los artistas. Así pues, *cuyo* no sólo expresa un genitivo, puede expresar un tema o agentes (o autores) (Picallo y Rigau, 1999). Estos ejemplos no hacen sino corroborar la complejidad de este término: tiene carácter de relativo y de genitivo a la vez, pero no sólo expresa la idea de poseer algo, sino que puede establecer relaciones de otros tipos entre las frases nominales con las que se relaciona.

En inglés, al igual que en español, el relativo *whose* tiene distintos usos. Uno de ellos, corresponde a lo que sería el *cuyo*, pero igual se usa como pronombre interrogativo, uso que en español ya se considera arcaico (Picallo y Rigau, 1999: 1004): “¿Y cuyos eran sus cuerpos sino míos?”, “¿Cuya sea la culpa, yo no lo sé”.

En el caso del francés, el pronombre *dont* no se queda atrás en usos varios. *Dont* puede reemplazar a cualquier persona o cosa, seguida de la preposición *de*. En estos casos, equivaldría en español a relativos como *que*, *el cual* o *quien*, como puede verse en los ejemplos: “Où est l’amour dont j’ai besoin?”, “Sans doute, c’est la personne dont j’ai parlé”. Pero también tiene un uso de posesivo: “Voici l’enfant dont le jouet est cassé”.

Así pues, simplemente hemos querido observar hasta qué punto había caído en desuso *cuyo* y la forma en que esto podría dar lugar a errores como el descrito con respecto al *cloze* y la revista citada.

Posturas contrarias

Podría argumentarse que perdemos algo de lo que somos cuando condenamos al exilio a palabras como *sendos* y *sendas*. El caso es *asaz* peor (otra palabra en desuso) cuando se tratan de correlacionar partes de un enunciado, como un sujeto poseedor con un objeto poseído, por ejemplo. En esto tal vez haya un deterioro en nuestra forma de decir y de decirnos, lo cual, para todo caso, es lo mismo.

¿Qué nos impide decir: “tengo una amiga cuyo padre es traductor”? Algo habrá que nos lleve a pensar que: “un libro que su precio es ridículo” suena normalísimo y

correctísimo. ¿Será asunto de economía verbal, una reducción en aras de decir lo más con lo menos? Veamos: *cu-yo*; dos sílabas; *que su*, dos sílabas también. La respuesta, si la hay, habrá que encontrarse en otra parte; tal vez en lo que científicamente se conoce como moda, uso o, simplemente, capricho.

A nuestro entender, hay por lo menos dos formas de asumir el hecho de que cada vez usamos menos este pronombre. Una consiste en ver las cosas desde una perspectiva apartada de todo impulso subjetivo, como la que se adopta frente a un fenómeno natural: los leones se comen a las gacelas porque así es el orden natural de la cadena alimenticia. Si partimos de la premisa de que la lengua no es de nadie en concreto, sino un instrumento de creación colectiva, al servicio de todos los usuarios, entonces no deberíamos quejarnos y dejar que las cosas sigan su natural curso y que todo mundo haga uso de las palabras según le plazca.

La otra postura no excluye la parte emotiva, más bien la incorpora como criterio de juicio; algo así como cuando alguien nos pisa los zapatos nuevos o se brinca la cola del cine. Esta postura no excluye la afrenta personal y la emotividad visceral. Pero, precisamente, porque se trata de una zona de uso colectivo, algo así como las áreas verdes de un condominio horizontal, cabría enfurecerse cuando el vecino no respeta los espacios o los tiempos y festeja a las tres de la mañana.

Tal vez esto de que así son las cosas, de que la anaconda se come al conejo o viceversa, ha llegado, como dicen en inglés, “un poquito demasiado lejos”. Hay quienes tiemblan al pensar en la clase de español que hablarán los que hoy tienen nueve años y ven el *Disney Channel*, o los que son ávidos televidentes del *Canal de las estrellas* o de *CNN en español*. Sin duda, les parecerá de lo más normal decir, por ejemplo: “nació en Jalisco hace veinte años atrás”, traducción fidelísima de: *He was born in Jalisco twenty years ago*; o “al final del día, lo que importa es hablar con propiedad”, irreprochable traslado de: *At the end of the day, what matters is to speak properly*; otro ejemplo más: “¿Cuán difícil es encontrar trabajo en estos días?”; versión española inequívoca de: *How difficult is it to find a job these days?*

Podemos pensar —si elegimos la óptica más catastrofílica— que al dejar de lado palabras como *cuyo*, el menoscabo no es el de un conjunto de voces en nuestro vapuleado español, sino de nosotros mismos, de lo que somos y de lo que poseemos. Cuando se afirma que *es un texto que su autores Mario Pérez*, el énfasis empuja a un lado al autor, como si éste ya no importara y se tratara de un mero apéndice del libro, un mero agregado incidental.

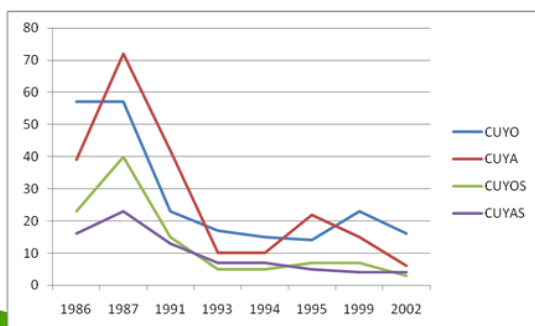
En otro estado, emocionalmente más serenos, podemos pensar que estos asuntos nos rebasan. El caso, como se verá en lo que a continuación presentamos, es que en el español que hoy se habla, al menos en nuestra inmediatez geográfica, cada vez se usa menos el pronombre *cuyo*. Esto ha venido ocurriendo, si se atiende a las estadísticas, de forma constante, pero cada vez más acentuada.

Una investigación en torno a cuyo

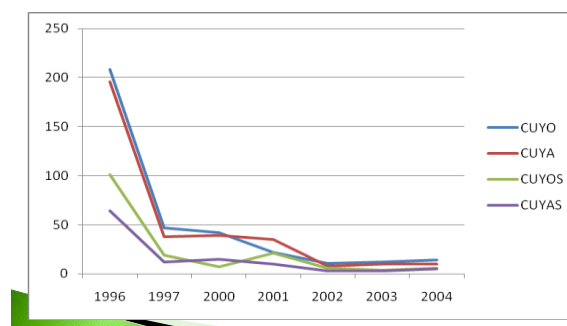
Sin manifestarnos de forma clara por ninguna de las dos posturas antes descritas, nos dimos a la tarea de indagar acerca de los efectos que tiene la falta de uso de *cuyo* en el aula de traducción del francés y del inglés al español. Nos hemos centrado en nuestro entorno inmediato, la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México, en las Unidades de aprendizaje correspondientes a traducción y morfosintaxis. De igual forma, se contó con la colaboración de 32 alumnos de una escuela primaria privada de la ciudad de Toluca y de nueve padres de familia, quienes gentilmente accedieron a completar el primer instrumento aplicado. En la realización de este proyecto efectuamos un recorrido que incluye ejemplos históricos del uso a lo largo de otras épocas, así como el marcado servilismo en el que se incurre al traducir *dont* por la palabrea *donde*, en las traducciones del francés al español. De forma breve y esquemática, presentamos a continuación, algunos de nuestros resultados. Antes de iniciar con el diseño de instrumentos, su pilotaje y aplicación en la Facultad de Lenguas de la UAEMéx, se realizó una suerte de repaso de la evolución diacrónica del uso de *cuyo* en México. Para ello, se usó el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) de la RAE. En dicho corpus, se consultaron las apariciones de *cuyo* en periódicos y libros de unos años a la fecha. Para el conteo y registro de los datos, se descartaron las ocurrencias de la locución “en cuyo caso”. Los resultados obtenidos no difieren de los datos ya expuestos por otros lingüistas; pero las gráficas que a continuación se presentan, derivadas de los datos recabados en este proyecto, permiten ver la precipitosa caída en el uso de este relativo.

Es preciso resaltar que si bien el *cuyo* está perdiendo popularidad entre los hablantes del español de México, sus versiones en plural corren peor suerte, pues *cuyos* y *cuyas* son todavía menos usados que sus correspondientes en singular. Es preciso mencionar que los temas periodísticos que presentaron más ocurrencias de *cuyo* son política, economía, comercio y finanzas, mientras que los de menos ocurrencias son salud y artes.

Uso de cuyo en libros



Uso de cuyo en periódico



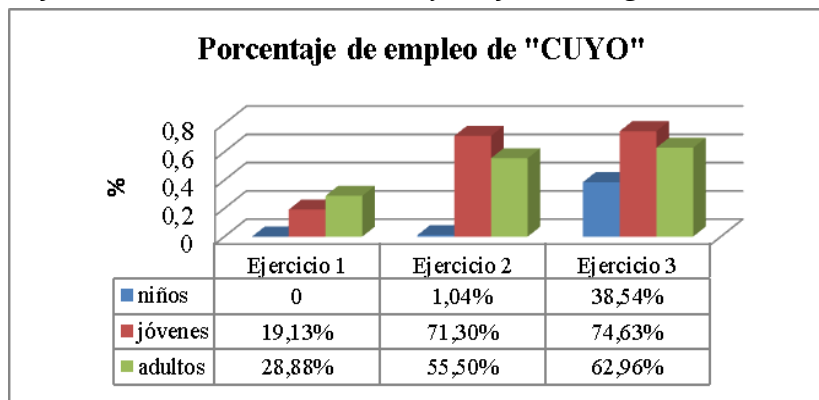
Por otra parte, se diseñaron tres instrumentos: el primero indagaba acerca del uso de *cuyo* en español, lengua materna de los informantes. El segundo instrumento se aplicó a alumnos de licenciatura, estudiantes de la carrera en lenguas, este instrumento buscaba ver el uso de *whose* en alumnos con énfasis en inglés y el uso de *dont*, en alumnos con énfasis en francés. Estos dos instrumentos se aplicaron en las asignaturas de morfosintaxis del español, del inglés y del francés, respectivamente. De este modo, se evitó que los mismos alumnos contestaran ambos instrumentos y esto desviara los resultados, en el sentido de que al contestar el segundo instrumento ya supieran lo que en ellos se buscaba. Finalmente, el tercer instrumento examinaba la traducción de *whose* y *dont* al español; éste se aplicó en las asignaturas de traducción de cada lengua de énfasis. A continuación, se desglosa más ampliamente cada uno de estos instrumentos, no sin antes describir teóricamente los ejercicios contenidos en estos.

El *cloze* es un tipo de ejercicio en el que se borran palabras de un texto de acuerdo a diversos criterios. El texto con espacios se presenta a los alumnos para su compleción. El objetivo de este tipo de ejercicios o pruebas es, entre otros, evaluar la extensión de vocabulario o conocimiento del alumno en determinados temas (Taylor, 1953). En esta ocasión, sirvió para evaluar el conocimiento o uso de los pronombres relativos, en especial *cuyo*.

En otro de los instrumentos, se apela a los juicios de gramaticalidad (Chomsky, 1957). Según Swan (2005: 73), esta estrategia presenta algunos problemas de validación y confiabilidad, pero permite a los investigadores indagar y comparar estructuras poco frecuentes. Ambos ejercicios, tanto el de *cloze* como los juicios de gramaticalidad sirvieron para documentar los desusos o usos incorrectos del *cuyo* en español; en el caso de las otras lenguas estudiadas, solo se usó el *cloze* pues los juicios de gramaticalidad, según diversos autores, son aún menos confiables en segundas lenguas o lenguas extranjeras. Para ver los problemas de una lengua a la otra, se recurrió a ejercicios de traducción de oraciones.

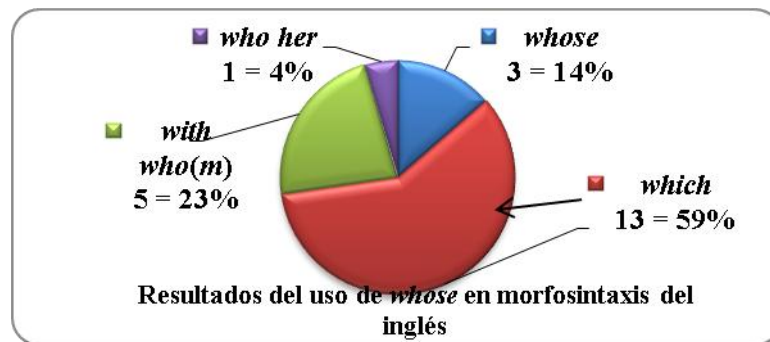
El primer instrumento se aplicó a 32 niños entre siete y once años, 47 jóvenes entre 18 y 27 años y nueve adultos entre 32 y 67 años. En total, 108 sujetos de estudio. Este instrumento presentaba un ejercicio de relación, un *cloze* y un juicio de gramaticalidad.

Del uso de *cuyo* en español, se recabaron evidencias de su desempleo y de sus usos inexactos. La variable considerada para hacer la comparación fue la edad; la gráfica muestra los resultados obtenidos en este aspecto:

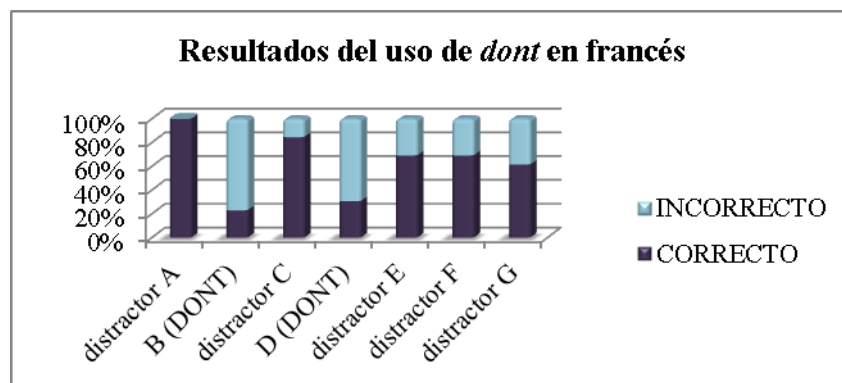


Del segundo instrumento, se hicieron en realidad dos versiones, la de inglés y la de francés, ambas consistían en un ejercicio de *cloze*, que exigía unir oraciones con un relativo o conjunción; varias de las cuales requerían el uso de *whose* o *dont*, equivalentes al uso de *cuyo* en español. La versión en inglés se aplicó a veintidós alumnos; el cuestionario consistía en diez oraciones, tres de las cuales exigían el uso de *whose*. En las otras siete, se pedía el uso de otros relativos o conjunciones. No con gran sorpresa recibimos los resultados de que los errores sólo ocurrieron en las oraciones donde se esperaba el uso de *whose*. La gráfica muestra el uso correcto de *whose* como relativo, en solo tres de los veintidós alumnos examinados, trece alumnos prefirieron el uso de *which* en estas opciones, cinco optaron por *with who(m)* y uno se inclinó por el erróneo uso de “*whoher*”.

Las oraciones eran del tipo “*I know a woman _____ kids study here.*” o “*This is a song _____ author is unkown.*”



En francés por su parte, el instrumento se aplicó a trece alumnos. La reducción de sujetos se debe a que en este énfasis hay muchos menos alumnos que en el de inglés y solo se aplicó al grupo de morfosintaxis del francés. En el ejercicio de *cloze*, se presentaban siete oraciones que debían relacionarse con diversos conectores, dos de ellas exigían ahora el uso de *dont*. Los resultados obtenidos son los siguientes:

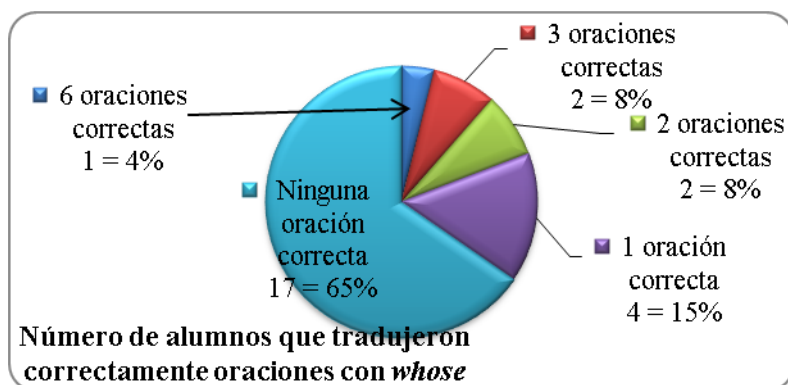


Como puede observarse, a pesar de que se presentaron errores en las oraciones distractoras, éstos ocurrieron con mayor frecuencia en las oraciones para las que se esperaba *dont* como respuesta. Sin embargo, en ningún caso, se presentó el caso de que nadie usara dicho relativo, hecho que sí ocurrió en inglés.

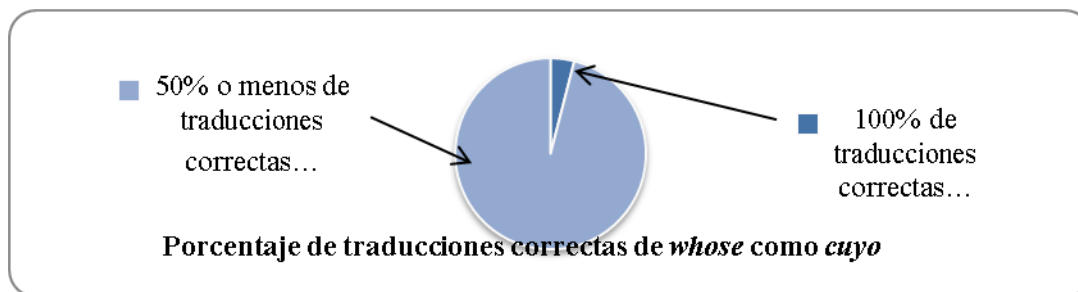
El último instrumento, el acordado para las cuestiones de traducción, constaba de una serie de oraciones que los alumnos debían traducir al español. En muchas de ellas se incluía el uso de *whose* o *dont*, pero con distintos usos, entre ellos, los que corresponden al *cuyo* en español.

Con respecto a la traducción del inglés al español, el cuestionario constaba de 22 oraciones. En diez de las veintidós se presentaba la palabra *whose*, pero con usos distintos: *Whose side are you on? For whose benefit were all those changes made? O The man whose company went bankrupt was prosecuted.* Solo en seis de estas diez oraciones, *whose* podía traducirse como *cuyo*, *cuya*, *cuyos* o *cuyas*.

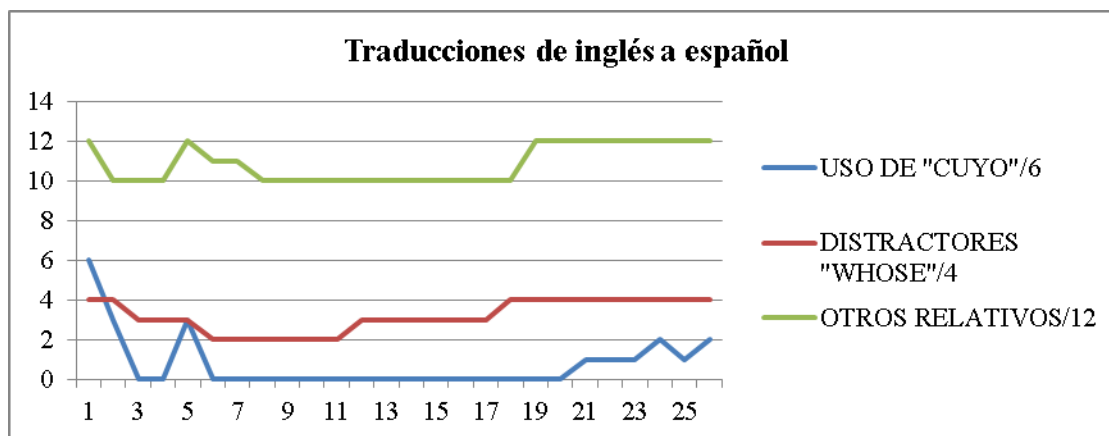
Los 26 alumnos que participaron, cursan niveles de lengua entre el cinco y el diez, equivalentes ALTE aproximados: de B2 a C1. Todos han cursado o estaban cursando la materia de introducción a la traducción y el 50% de ellos cursaba otra materia de traducción. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



La gráfica anterior muestra que en las traducciones de las seis oraciones que permiten traducir *whose* como *cuyo* o alguna de sus variantes solo uno de los informantes las tradujo con el uso adecuado de *cuyo*. Dos informantes tuvieron tres de las seis oraciones traducidas correctamente; otros dos informantes más tuvieron dos de las seis oraciones traducidas con un uso correcto del relativo; cuatro informantes tradujeron bien solo una de las seis oraciones en cuestión. El resto de los informantes (17) no tuvo ninguna de las traducciones correctas. Si se consideran los porcentajes de oraciones correctamente traducidas, es todavía más evidente que el desuso de *cuyo* en español está afectando las traducciones:

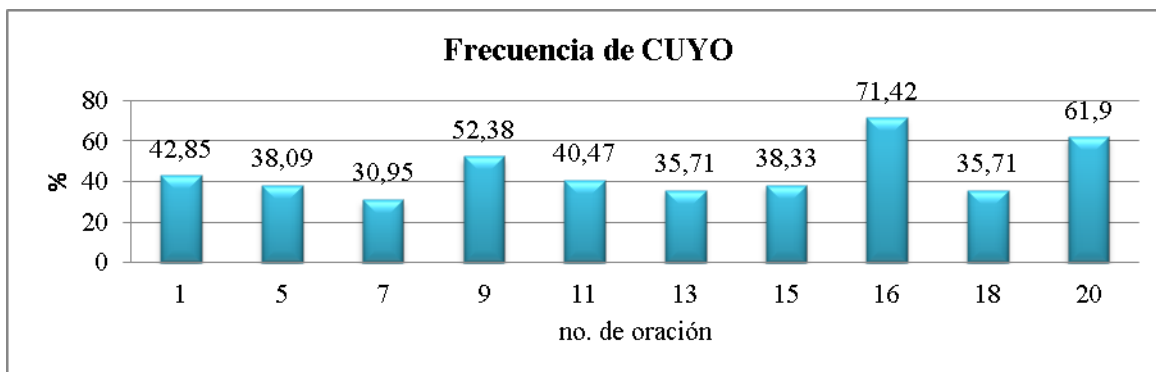


A diferencia del segundo instrumento en su versión en inglés, donde los errores fueron exclusivamente en el uso de *whose* como relativo, en el tercer instrumento, el de traducción, se detectaron errores de traducción en otras secciones. Esto se observó, por ejemplo, en las oraciones que contenían *whose* como pronombre interrogativo e incluso en la traducción de otros relativos. Sin embargo, como se muestra en la siguiente gráfica, el mayor número de errores se presenta en la traducción de *whose* como *cuyo*:



Si bien se encontraron errores en la traducción de *whose* como pronombre interrogativo y de otros relativos, la traducción de *whose* como *cuyo* está muy por debajo de su máximo de oraciones que lo contienen (6) a diferencia de los distractores con *whose* (con 4 oraciones) y de otros relativos (con 12 oraciones).

Ahora bien, con respecto al instrumento de traducción del francés al español, éste se aplicó a 42 estudiantes. Lo anterior obedece al hecho de que se empleó en todos los grupos de traducción del francés durante el semestre 2011A. Dicho instrumento constaba de 20 oraciones, 10 de las cuales debían traducirse empleando el relativo *cuyo*. Las oraciones traducidas se analizaron y se obtuvieron los siguientes datos; puede apreciarse que el relativo *cuyo* se emplea mínimo en 30% de los casos y máximo en un 71%.



A diferencia de las traducciones de inglés al español, en francés ninguna oración traducida dejó de presentar el uso de *cuyo*. Al parecer, el uso de *dont* en francés permite rescatar el uso de *cuyo* en español, pues solo en el segundo y tercer instrumento aplicado a los estudiantes con énfasis en francés se han obtenido estos resultados.

Se ha visto a lo largo de este apartado que cuantitativamente hay un escaso o nulo uso de *cuyo* en las traducciones; sin embargo, cualitativamente se pudo apreciar que en algunas traducciones, a pesar de emplear el *cuyo*, las oraciones obtenidas no podrían ser clasificadas como totalmente correctas, ya que se obtuvieron oraciones incompletas, con faltas de ortografía o de extraña sintaxis, como:

- “Es ante todo un autor francés **cuyos** personajes pertenecen a la más pura tradición vénitienne.”
- “Estos son los roles... para los comediantes **cuya** opinión es muy dura.”
- “Fortuné Chalumeau, **cuya** edad ignoramos a comenzado una entomología de colección de insectos, fruto de 20 años de trabajo se expuso en el museo.”
- “El hombre de **cuya** compañía se fue a bancarota fue...”

Conclusiones

Es un hecho indiscutible, y probablemente irremediable, que el relativo *cuyo* está en proceso de desaparición. El proyecto aquí descrito tenía como uno de sus objetivos evaluar la situación de dicho pronombre y seguir dejando evidencia de este proceso de caída en desuso. Sin embargo, también nos proponíamos investigar en nuestro entorno inmediato, la Facultad de Lenguas de la UAEMéx, lo que ocurría en el aula de traducción (de inglés y de francés al español), con respecto al uso de *cuyo*.

Tras haber analizado las traducciones, centramos la atención en el uso de *whose* y *dont* en las lenguas de énfasis de la Licenciatura en lenguas. Así pues, los resultados del instrumento de morfosintaxis del inglés y francés indican que los alumnos tampoco usan, o no usan bien, los pronombres *whose* y *dont* en estas lenguas. Los errores cometidos en lengua materna, el español, son transferidos a las segundas lenguas, como se vio en el uso de *who her* en las oraciones del inglés.

Por otro lado, según la literatura y los resultados del primer instrumento, *cuyo* está siendo sustituido por *que su*; no obstante, en los ejercicios de traducción predomina el uso del nexo *el cual su* y sus variantes en femenino y plurales.

Finalmente, no se encontraron evidencias fehacientes de que el nivel de lengua o el número de unidades de aprendizaje de traducción cursadas afecten o promuevan la traducción de *whose* o *dont* a *cuyo*; sin embargo, es preciso realizar otro tipo de estudio donde se puedan correlacionar los datos y concluir al respecto. Quizá en el caso del francés, podamos sugerir que el *dont* rescata de alguna manera el uso de *cuyo* en español, pero los pobres resultados obtenidos no permiten hacer una generalización al respecto.

Referencias

- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua. (1975) *Gramática española*. Barcelona: Ariel
- Borges, Jorge Luis. (1999) *Manual de zoología fantástica*. México: Fondo de cultura económica.
- Chomsky, N. (1957) *Syntactic Structures*. Hague: Mouton.
- Grijelmo, Alex. (2006) *La gramática descomplicada*. México: Taurus
- Picallo, M. Carmen y Gemma Rigau. (1999) “El posesivo y las relaciones posesivas” en Bosque, I. y V. Demonte, (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomo I. España: Espasa-Calpe
- Radelli (1978) citado por José Ma. Brucart. “La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo”. En Bosque, I. y V. Demonte, (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomo I. España: Espasa-Calpe
- Swan, Michael. (2005) *Grammar*. Oxford: Oxford introductions to Language Study.
- Taylor, W. L. (1953) “Cloze Procedure: A New Tool for Measuring Readability” en *Journalism, Quarterly* 30. pp. 415-433